

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 93 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:13 horas del día 18.06.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Daniel Martínez Higuera Concejal, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal Alcalde (s), la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, y la Sra. Angélica Villarreal Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Correspondencia.
- Mutua de Seguridad (Tasa de Accidentabilidad)
- Votación Modificación N° 10 Municipal.
- Votación Patentes de Alcohol Existente en la comuna
- Priorización Proyecto F.N.D.R.
- Proyecto Chumaquito
- Distribución Fondos asignados Concejo
- Comodatos
- Varios.

El Concejal Martínez abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

Comienza con la lectura de la correspondencia recibida.

a.- Memo N° 193-15 de fecha 16.06.2015, enviado por la MURO'H informando sobre auditorías energéticas 2da Etapa.

El Administrador Municipal informa que este tema de auditorías energéticas, más bien es un Estudio de Eficiencia Energética y fue analizado en COTEA, y solo asalta una duda, el financiamiento, aún no está definido, puede ser a través de la Subdere, que transfiere los recursos para que el municipio licite el estudio o con fondos municipales, situación que se debe definir dado que este estudio está programado como PMG Municipal, y de ser financiado por la Subdere, se tendría que realizar una modificación a las metas, alrededor del 4to. Semestre.

El Concejal Martínez solicita estar atento que puede saltar a la luz los pagos indebidos que ha realizado la municipalidad y que se debe regularizar, ya sea por alumbrado público instalados en propiedad privada o por pagos de inmuebles entregados en comodato.

El Administrador informa que muchos de los casos que menciona el Concejal ya están regularizados, señalando como ejemplo sede Villa María y San Javier.

Punto de tabla

- **Mutua de Seguridad (Tasa de Accidentabilidad)**

La Secretario Municipal explica que, por un mal entendido este punto se bajó de tabla, no obstante, el día de la visita de la Mutua, será tratado en la siguiente sesión.

Punto de tabla

- **Votación Modificación N° 10 Municipal.**

El Concejal Martínez manifiesta seguir teniendo aprensiones al respecto.



Punto de tabla

• **Distribución Fondos asignados Concejo**

La Secretario Municipal explica que existe un fondo destinado a la gestión del Concejo, dicho fondo, de acuerdo a lo programado en comisión fue distribuido en 3 cuentas; Dieta de Concejales, Comisiones de Servicios Capacitaciones y por último un fondo denominado Otros, ya para materiales de oficina, teléfonos, insumos para sesiones extraordinaria y ordinarias de concejo y reuniones de comisiones, las cuales se propone separar para un mayor ordenamiento.

El monto a distribuir para todo lo anterior es de \$5.104.000, los que fueron definidos para todos los gastos emanados de la gestión de Concejo (cuenta 215.21.04.003.003.000) distribuido de la siguiente forma;

1. Adquisición Agendas	\$ 60.000.-
2. Adquisición Tarjetas Navidad	\$ 100.000.-
3. Materiales de Oficina	\$ 320.000.-
4. Teléfonos (Servicio Anual)	\$4.320.000.-
5. Insumos Break Sesiones Ordinarias	\$ 234.000.-
6. Insumos Break Reuniones Comisión	\$ 70.000.-

El Concejal Martínez lo somete a votación

Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Concejal Martínez	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Distribución por Área de Gestión – Concejo municipal 2015.

La Concejal Arriaza solicita saber con cuántos recursos cuentan cada Concejal para Capacitaciones.

La Sra. Núñez les indica que existe una cuanta con dicho fin, con una asignación por un monto total de \$6.500.000, a la fecha se ha gastado \$2.927.740 quedando un saldo de \$3.572.260.-

El Concejal Martínez en conjunto con los demás concejales presentes, solicitan a la D.A.F., elaborar un informe que señale cuanto le corresponde a cada Concejal y cuanto ya ha gastado cada uno.

Punto de tabla

• **Comodatos**

El Concejal Martínez solicita que, independiente se baje el punto de tabla, debido que nuevamente no se ha cumplido con la entrega de los documentos (comodatos), se le informe al Sr. Danilo Briones Asesor Jurídico Municipal responsable de dicha materia que el Concejo no va a tolerar más demoras injustificadas que retrasan la gestión y provoca la molestias de la comunidad, los que increpan a cada Concejal. Cita como ejemplo el comodato solicitado por don Aliro Berríos, que espera ya 6 meses en carpeta.

La Concejal Arriaza manifiesta que el abogado hace rato no hace su trabajo, situación que el Sr. Alcalde debe solucionar.

El Administrador señala que, sin el ánimo de justificar, le consta que estas últimas semanas el Abogado ha tenido una carga de trabajo importante, sin embargo, comprende la molestia del Concejo, dado que también el Alcalde le ha solicitado priorizar los comodatos y hasta ahora no llegan.

El Concejal Valdivia indica que desde que llegó al Municipio como Concejal, ha escuchado críticas a la labor del Jurídico, cita como ejemplo, situación de la Casa Cumsille que le generó problemas al Alcalde, como también la desvinculación de la profesora que también fue un error y otras que no viene al caso mencionar. Cree que ya es hora que el Administrador don

Héctor Huenchullan a quien le merece todo su respeto, en conjunto con el Sr. Alcalde, tomen una determinación seria al respecto, se supone que se está frente a un profesional quien debe cumplimiento a las labores para las cuales fue contratado.

El Administrador indica que informará al Sr. Alcalde, las molestias planteadas por el Concejo.

• **Varios.**

1. El Concejal Martínez entrega información respecto al proyecto PMB Los Lirios, el cual esta siendo revisado por don Raimundo Astaburuaga, para su reevaluación y posterior RS. Indica que además conversó con el CORE y prácticamente el 100% de sus integrantes está de acuerdo en aumentar los recursos. No obstante, le preocupa los plazos.

La Srta. Miranda Secpla, explica que está solicitando que la misma empresa adjudicada actualice los proyectos, y espera que la Intendencia autorice la contratación

El Concejal Valdivia espera no pase con este proyecto como ha pasado con otros, donde se pide ampliación (aumento de obras) que lleva a incrementar el proyecto original considerablemente.

2. El Concejal Martínez solicita informe de la DOM sobre los 4 terrenos ofrecidos para el nuevo CESFAM y contar con el respaldo que, el terreno de la Familia Witting es el apto para dicha mega construcción.

La Secpla explica que lo solicitó a la DOM, quien iba a confeccionarlo, pero está con licencia médica y no lo ha hecho llegar.

El Concejal Valdivia solicita la factibilidad que, por respeto a los otros contribuyentes, hacerles llegar una nota que explique los motivos por el cual se optó por uno.

3. El Concejal Valdivia solicita el programa de Deportes y Cultura de todo el año, lo realizado y por realizar.

4. La Concejal Arriaza solicita el programa de Oficina de Comunicaciones, también lo realizado y por realizar del año 2015.

5. Se entrega Ord. N° 641 de fecha 4.06.2015 emanado de DAEM dando respuesta a consultas del Concejo.

6. Se entrega al Concejo Análisis BEP 1° Trimestre 2015.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:37 horas.

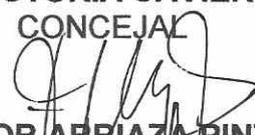

M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (\$)

Conforme firman;

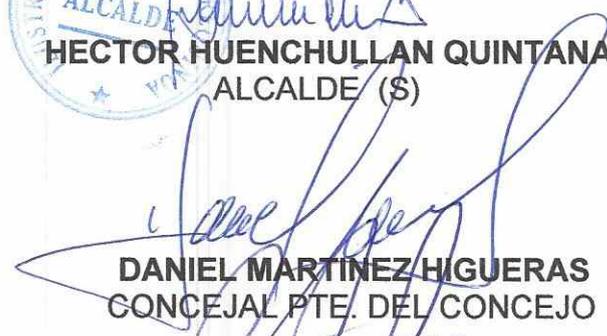
AUSENTE
MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

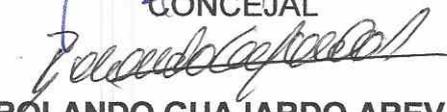

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

MAVS/MMS/m3s, Distribución, - Concejales (6), Alcalde, -. Archa. Concejo, - Ley de Transparencia.




DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL PTE. DEL CONCEJO


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL